

Decreto 258/1994, de 6 septiembre 1994. Integra en el Sistema Andaluz de Archivos y en el Sistema Bibliotecario de Andalucía los archivos y bibliotecas de titularidad estatal gestionados por la Junta de Andalucía

BO. Junta de Andalucía 26 octubre 1994, núm. 169/1994 [pág. 12221]

Artículo único

Se integran en el Sistema Andaluz de Archivos y en el Sistema Bibliotecario de Andalucía, respectivamente los Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal gestionados por la Comunidad Autónoma de Andalucía que son relacionados en los Anexos I y II de este Decreto.

ANEXO I

Archivos de titularidad estatal gestionados por la Junta de Andalucía

- Archivo Histórico Provincial de Almería.
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz.
- Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
- Archivo de la Real Chancillería de Granada.
- Archivo Histórico Provincial de Granada.
- Archivo Histórico Provincial de Huelva.
- Archivo Histórico Provincial de Jaén.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

ANEXO II

Bibliotecas de titularidad estatal gestionadas por la Junta de Andalucía

- Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Almería.
- Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Cádiz.
- Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Córdoba.
- Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Granada.
- Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Huelva.
- Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Jaén.
- Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Málaga.
- Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Sevilla.